

[Carta Circular Externa GE-698](#)

Horarios que regirán tanto para la atención al público por parte del Banco de la República como para los Servicios de Compensación Interbancaria, CUD, DCV y SEN, con ocasión de las festividades de Navidad y cierre de fin de año.

Fecha que se indica en la reglamentación

Miércoles, 1 de diciembre de 2010